

MENDOZA, 5 de julio de 2023

VISTO:

El expediente electrónico N° 20294/23 caratulado: *"S/Prórroga "Adicionales por Carácter Crítico de la Función" – Docentes Carreras de Artes del Espectáculo - 01/07/23 al 31/12/23"*.

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud surge ante la necesidad de continuar con el normal desenvolvimiento de las actividades académicas de esta Facultad.

Los informes producidos por la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo, Secretaría Académica y de Dirección de Personal.

Que el mencionado adicional se fundamenta en el artículo 12°, inciso b) de la ordenanza N° 23/15–C.S. y el artículo 12° de la ordenanza N° 28/00–C.S.

Por ello, atento a lo informado por la Secretaría Administrativo-Financiera,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar el *"Adicional por Carácter Crítico de la Función"* al Personal de las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad, en las funciones y por el monto que se menciona en cada caso, desde el UNO (1) de julio hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023, de acuerdo a lo estipulado en el **Anexo Único** que forma parte de la presente.


ARTÍCULO 2°.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá ser atendido con Economías del Inciso 1 – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2023.

ARTICULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 364**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


### ANEXO ÚNICO

#### **PRÓRROGA ADICIONAL POR CARÁCTER CRÍTICO DE LA FUNCIÓN PERSONAL DOCENTE DE LAS CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTACULO DESDE EL 01/07/2023 HASTA EL 31/12/2023**

LEGAJO	CUIL	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	MONTO MENSUAL ASIGNADO
32740	27-23210927-6	ÁLVAREZ, María Celeste	Ayudante de Segunda	Simple	<i>Improvisación II</i>	\$ 12.000
34546	27-24370492-3	ATENCIO, Nuria	Profesor Adjunto <i>(Por EXP: 13070/23 por separado se tramita prórroga de designación a partir del 1/8/23)</i>	Semiexclusiva	<i>Actuación I</i>	\$ 60.000
25995	20-13992634-0	SEGOVIA, José Edgardo	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	<i>Luz y Sonido</i>	\$ 60.000
34894	27-27975488-9	REINOSO, Ruth Analía	Jefe de Trabajos Prácticos <i>(Por EXP: 13070/23 por separado se tramita prórroga de designación a partir del 1/8/23)</i>	Simple	<i>Actuación I</i>	\$ 60.000

**RESOLUCIÓN N° 364**

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO